

SH-PGC – 6099

Armenia, Quindío, 16 de marzo del 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA DORALBA LONDOÑO GIRALDO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTÍCULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Comunicacón Mutacón De Primera-
Notificar: Radicado 2025RE47526.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 04 de noviembre de 2025

Fecha del Aviso: 16 de marzo del 2026

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe de Conservación Catastral.

Sujeto a Notificar: Doralba Londoño Giraldo

Funcionario Competente: John Sebastián Ortega Cortés.

Cargo: Jefe de Conservación Catastral.

Recursos: No proceden recursos.

El suscrito John Sebastian Ortega Cortés, jefe de Conservación Catastral de la Subsecretaría de Catastro Armenia, hace saber que, la Comunicacón de la Mutacón de Primera, con radicado 2025RE47526, no fue posible notificacón personalmente, dado que la solicitante no aportó correo electrónico, así mismo no se pudo realizar por los medios subsidiarios de notificacón, ya que el envío realizado a la direccón física registrada resultó fallido. En consecuencia, se procede a notificacón por AVISO el contenido de la decisión mencionada, esto en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días hábiles la siguiente decisión objeto de notificacón:

Contra la decisión notificada no procede recursos.

Lo anterior para dar cumplimiento en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso en un lugar público y visible en la Subsecretaría de Catastro Municipal de Armenia y en la página web de la Alcaldía www.armenia.gov.co, por un término de cinco (5) días, contados desde la fecha de fijación, con la advertencia de que la notificacón se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025

Carrera 15 # 13- 11 local 3, Armenia Q –ED BAHIA PLAZA_, C. P. 63000_
CATASTRO @armenia.gov.co

Constancia De Fijación

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia Integra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

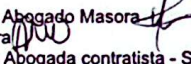


Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia Integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal".

Cordialmente,


John Sebastián Ortega Cortes
Jefe de Conservación Catastral.
Gestor Catastral de Armenia

Anexo: Decisión objeto de notificación.

Proyectó y Elaboró: José Manuel Gómez Toro - Abogado Masora 
Revisó: Luisa María Londoño - Abogada Masora 
Aprobó Tania Valentina Roncancio Hernández - Abogada contratista - Subsecretaría de Catastro 



R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025

Carrera 15 # 13- 11 local 3, Armenia Q -ED BAHIA PLAZA_, C. P. 63000_
CATASTRO @armenia.gov.co



Secretaría de Hacienda

Armenia, Quindío, Martes, 04 de Noviembre de 2025

Señor (a)
DORALBA LONDOÑO GIRALDO
Dirección física: Mz 2-52 Casa 4 Barrio Cecilia 3ra.
Correo electrónico: N
Celular: 3218567606
Armenia – Quindío

Table with 2 columns: Referencia, Asunto. Values: Radicado 2025RE47526, Comunicación – mutación de primera

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro de Armenia, correspondiente al radicado 2025-005282 de fecha 22-SEP-2025, mediante la cual se solicita la 'mutación de primera – cambio de nombre' del predio identificado con el número predial nacional 630010103000007670002500000031, 630010103000012000016000000000 y el folio de matrícula inmobiliaria número -, 280-150275, me permito informarle que esta dependencia ha realizado el cambio de propietario en el sistema de información catastral del Municipio de Armenia, Quindío, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4.5.1 de la resolución única IGAC 1040 de 2023. A continuación, se presenta la información actualizada;

Main table with columns: No., Numero predial nacional, Dirección, NUPRE, Matricula. It contains a detailed list of document entries and a summary row for the cadastral inscription date.



R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025

Carrera 15 número 13 – 11, local 3, edificio bahía plaza, Armenia, Quindío
Correo electrónico: catastro@armenia.gov.co.



Secretaría de Hacienda

Título	Fecha título (dd-mm-aaaa)	Entidad	Tipo de documento	Numero de documento	Propietario, ocupante Y/o poseedor
Escritura pública - 1084	06-05-2025	NOTARIA TERCERA DE ARMENIA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	18595972	HENRY LONDOÑO GIRALDO
Escritura pública - 1084	06-05-2025	NOTARIA TERCERA DE ARMENIA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	25166075	DORALDA LONDOÑO GIRALDO
Escritura pública - 1084	06-05-2025	NOTARIA TERCERA DE ARMENIA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	18592301	GUELMER DE JESUS LONDOÑO GIRALDO
Escritura pública - 1084	06-05-2025	NOTARIA TERCERA DE ARMENIA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	18597529	EDILSON LONDOÑO GIRALDO
Escritura pública - 1084	06-05-2025	NOTARIA TERCERA DE ARMENIA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	25162590	GLORIA AMPARO LONDOÑO GIRALDO
Escritura pública - 1084	06-05-2025	NOTARIA TERCERA DE ARMENIA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	18599016	ELIDERMAN LONDOÑO GIRALDO
Escritura pública - 1084	06-05-2025	NOTARIA TERCERA DE ARMENIA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	25171905	RUBY HERY LONDOÑO GIRALDO
Escritura pública - 1084	06-05-2025	NOTARIA TERCERA DE ARMENIA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	8827557	GELCER DE JESUS LONDOÑO GIRALDO
Fecha de inscripción catastral	Mutación de Primera Clase - 13-MAY-2025				

También se solicita realizar la actualización del nombre del titular del predio identificado con la ficha catastral No. 0103000007670002500000031, correspondiente a la mejora ubicada frente a la manzana 52, casa 1, del barrio La Cecilia, Tercera Etapa, en Armenia, Quindío.
Se evidenció que la información se encontraba desactualizada, por lo cual se procedió a efectuar la actualización correspondiente.

Así, las cosas en virtud a lo dispuesto en el artículo 30 de la resolución IGAC 746 de 2024, mediante el cual se modifica el artículo 4.8.2 de la resolución única IGAC 1040 de 2023, se comunica la presente actuación, teniendo en cuenta que la mutación catastral de primera adelantada no afecta el avalúo del predio objeto de solicitud, ni afecta derecho de terceros.

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 número 13 - 11 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

John Sebastian Ortega C.

John Sebastian Ortega Cortes
Jefe de Conservación

Elaboro Parte técnica: Lina Maria Murcia Gomez - Profesional
Revisó parte técnica: Lina Maria Murcia Gomez - Profesional
Aprobó: Ailyn Daniela Monroy Santos - Asesor



R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025

Carrera 15 número 13 - 11, local 3, edificio bahía plaza, Armenia, Quindío
Correo electrónico: catastro@armenia.gov.co